B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Subsecretaría, Dirección General de Aviación Civil, Servicio de Expropiaciones, de 4 de junio de 2001, por la que se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea «Expropiación de terrenos para la instalación de una estación de radar, camino de acceso y acometida eléctrica en Montaña Blanca (Lanzarote)», en los términos municipales de Tías y San Bartolomé (Lanzarote).

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa ha resuelto fijar el día 19 de julio de 2001, y siguientes, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en los términos municipales de San Bartolomé y Tías (Lanzarote), y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número 1. Municipio: San Bartolomé (Lanzarote). Polígono 10. Parcela 133. Titular y domicilio: Gregorio Bermúdez Hernández, calle San José de Calasanz, número 30, 35550 San Bartolomé, Lanzarote (Las Palmas). Superficie afectada en metros cuadrados: Expropiada, 21,00. Servidumbre: —. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 19, mes julio, año 2001. Hora: Diez.

Finca número 2. Municipio: San Bartolomé (Lanzarote). Polígono 10. Parcela 138. Titular y domicilio: Dolores Espínola Ferrer, avenida General Franco, número 2, 35500 Arrecife, Lanzarote (Las Palmas). Superficie afectada en metros cuadrados: Expropiada, 150,00. Servidumbre: —. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 19, mes julio, año 2001. Hora: Diez quince.

Finca número 3. Municipio: San Bartolomé (Lanzarote). Polígono 10. Parcela 139. Titular y domicilio: Francisco Fajardo Martín y otros, calle Rubicón, número 65, 35550 San Bartolomé, Lanzarote (Las Palmas). Superficie afectada en metros cuadrados: Expropiada, 1.113,00. Servidumbre: —. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 19, mes julio, año 2001. Hora: Diez treinta.

Finca número 4. Municipio: San Bartolomé (Lanzarote). Polígono 10. Parcela 140. Titular y domicilio: Clotilde Ferrer Perdomo, calle Reyes Católicos, número 47, 35001 Las Palmas. Superficie afectada en metros cuadrados: Expropiada, 142,00. Servidumbre: —. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 19, mes julio, año 2001. Hora: Diez cuarenta y cinco.

Finca número 5. Municipio: San Bartolomé (Lanzarote). Polígono 10. Parcela 136. Titular y domicilio: Manuela Díaz Ferrer, calle Montaña Blanca, número 1, 35550 San Bartolomé, Lanzarote (Las Palmas). Superficie afectada en metros cuadrados: Expropiada, 838,00. Servidumbre: —. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 19, mes julio, año 2001. Hora: Once.

Finca número 6. Municipio: San Bartolomé (Lanzarote). Polígono 10. Parcela 135. Titular y domicilio: Pedro Ferrer Ferrer, calle Juan Carló, número 43, 1.º B, 35004 Las Palmas. Superficie afectada en metros cuadrados: Expropiada, 198,00. Servidumbre: —. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 19, mes julio, año 2001. Hora: Once quince.

Finca número 7. Municipio: San Bartolomé (Lanzarote). Polígono 10. Parcela 127. Titular y domicilio: Herederos de Manuela García Parrilla (representante Ángel de Martín y Santiago Martín y Santiago García), paseo de la Habana, número 25, 28036 Madrid. Superficie afectada en metros cuadrados: Expropiada, 2.606,00. Servidumbre: —. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 19, mes julio, año 2001. Hora: Once treinta.

Finca número 8. Municipio: San Bartolomé (Lanzarote). Polígono 10. Parcela 105. Titular y domicilio: Herederos de Domingo de León García y Margarita Álvarez Romero (representante Livia Robayna de León), calle Heliodoro Rodríguez López, número 22 (edificio «Marathon», 3.º C), 38005 Santa Cruz de Tenerife. Superficie afectada en metros cuadrados: Expropiada, 4.211,00. Servidumbre: —. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 19, mes julio, año 2001. Hora: Once cuarenta y cinco.

Finca número 9. Municipio: San Bartolomé (Lanzarote). Polígono 10. Parcela 112. Titular y domicilio: Desconocido. Superficie afectada en metros cuadrados: Expropiada, 788,00. Servidumbre: —. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 19, mes julio, año 2001. Hora: Doce.

Finca número 12. Municipio: San Bartolomé (Lanzarote). Polígono —. Parcela —. Titular y domicilio: No afectada. Superficie afectada en metros cuadrados: Expropiada, —. Servidumbre: —. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día —, mes —, año —. Hora: —.

Finca número 13. Municipio: San Bartolomé (Lanzarote). Polígono 10. Parcela 185. Titular y domicilio: Marcial Bermúdez Bermúdez, plaza León y Castillo, sin número, 35550 San Bartolomé, Lanzarote (Las Palmas). Superficie afectada en metros cuadrados: Expropiada, 6,00. Servidumbre: 71,00. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 19, mes julio, año 2001. Hora: Doce quince.

Finca número 10. Municipio: Tías (Lanzarote). Polígono 4. Parcela 482. Titular y domicilio: Herederos de Domingo de León García y Margarita Álvarez Romero (representante Livia Robayna de León), calle Heliodoro Rodríguez López, número 22 (edificio «Marathon», 3.º C), 38005 Santa Cruz de Tenerife. Superficie afectada en metros cuadrados: Expropiada, 12.367,00. Servidumbre: —. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 20, mes julio, año 2001. Hora: Diez.

Finca número 11. Municipio: Tías (Lanzarote). Polígono 4. Parcela 481. Titular y domicilio: Josefina Riverol Pérez, calle General Franco, número 36, 35572 Tías, Lanzarote (Las Palmas). Superficie afectada en metros cuadrados: Expropiada, 1.091,00. Servidumbre: —. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 20, mes julio, año 2001. Hora: Diez quince.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Director general de Aviación Civil (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), Enrique Sanmartí Aulet.—34.167.

Resolución de la Subsecretaría, Dirección General de Aviación Civil, Servicio de Expropiaciones, de 5 de junio de 2001, por la que se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea «Aeropuerto de Málaga: Expropiación de los bienes y derechos necesarios para la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aviones» en el término municipal de Málaga.

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubiera podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa ha resuelto fijar el día 4 de julio de 2001 para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Málaga, y pertenecientes a los siguientes titulares:

Término municipal de Málaga

Finca número 1. Polígono 5. Parcela 90. Titular y domicilio: Dolores Bueno Álvarez, calle Especería, número 5, 4.º C, 29005 Málaga. Superficie afectada en metros cuadrados: 76.600,00. Forma de expropiación: Parcial. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 4, mes julio, año 2001. Hora: Diez.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Director general de Aviación Civil (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), Enrique Sanmartí Aulet.—34.169.

Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Infraestructuras Ferroviarias, del Ministerio de Fomento, de 12 de junio de 2001, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo VI Lleida-Martorell. Subtramo IV-a», en el término municipal de Vilaverd.

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 12 de julio de 2001, a las doce horas, en el Ayuntamiento de Vilaverd, el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Vilaverd.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expro-